



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 1 de 3

CODIGO BPIN N°:	2025685330001		
CONTRATO N°:	060 DE 2025	20-OCT-2025	OBR-SCC-026-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE PÁRAMO SANTANDER"		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO		
NIT/ C.C:	901.999.438-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO GUEVARA BERNAL		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.032.390.532 DE BOGOTÁ D.C.		
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$835.030.809,00)		
ANTICIPO (50.0%):	CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$417.515.404,50)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	24-OCT-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23-FEB-2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	26025		
RP N°:	21625		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	059 DE 2025	14-OCT-2025	INT-SMC-014-2025
INTERVENTOR:	JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA		
NIT/C.C:	13.826.536-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.826.536 DE BUCARAMANGA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	NA	NA	
REINICIO N°1	NA		
ADICIÓN N°1	NA	NA	NA
VALOR FINAL:	NA		
PLAZO CON ADICIONALES:	NA		
MAYORES Y MENORES N°1	NA		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	23-FEB-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	NA
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	24-OCT-2025	50.0%	\$417.515.404,50
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
NA	NA	NA	\$NA
PAGO TOTAL		0%	\$0
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100%	23-FEB-2026	
MUNICIPIO:	PÁRAMO, SANTANDER		

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 1 de 3
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 2 de 3

A los 23 días del mes de FEBRERO del año 2026, los suscritos JOHN JAIRO GUEVARA BERNAL, identificado con cedula de ciudadanía 1032390532, representante legal de UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO, con NIT 901.999.438-8, como Contratista de Obra, JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA, identificado con cedula de ciudadanía 13826536, representante legal de JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA, con NIT 13.826.536-9 como Contratista de Interventoría, OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA, SUPERVISOR DE APOYO y SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°060 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 20 del mes de OCTUBRE del año 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 060 DE 2025 con el contratista UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE PÁRAMO SANTANDER”.
2. Que el 24 de OCTUBRE de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°060 DE 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
 - ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
 - ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
 - ✓ Pago FIC – SENA
 - ✓ Devolución de rendimientos financieros.
 - ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
 - ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.
 - ✓ Radicada la caracterización vial.
4. Que JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 2 de 3
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 3 de 3

5. Que no obstante lo anterior, **UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO**, Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 3, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°060 DE 2025

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra **060 DE 2025** que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE PÁRAMO SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y **UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO**.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°060 DE 2025.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento **96-44-101200343** y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual **96-40-101071516** expedida por la **SEGUROS DL ESTADO S.A**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, **23** días del mes de **FEBRERO** del año **2026**.


JOHN JAIRO GUEVARA BERNAL

Representante Legal

UNION TEMPORAL RED VIAL PARAMO

Contratista de Obra


JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA

Contratista de Interventoría


OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA

Supervisor de Apoyo

FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura

FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA** Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA

Revisó: Abg. **CARLOS HERNANDO CORZO REY**

Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA

Aspectos Jurídicos

VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MORA**

Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 3 de 3

Elaboró: Planeación e infraestructura

Revisó: Planeación e infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA